

España gloria, y a todo el Orbe rara estimacion de su grandeza: Estando pues sobre el sitio de Verceli, vna bala de artilleria lleuò a don Fernando entrambas piernas. El quarto hijo es don Iuan de Porras y Silua, que va encaminado por la Iglesia. Su hermana doña Geronima de Auila, casò en la ciudad de Segouia con don Diego de Heredia de Peralta señor de Vela-Gomez cauallero de la Orden de Alcantara, y Menino de cedula de la Reyna nuestra señora. En esta letra se halla en los padrones en las parroquias de Sã Miguel, y Santa-Cruz el apellido de *Brabo*, del fue Alonso Brabo, y Iuan Brabo, que casò con Isabel Ordoñez, cuyo hijo fue Iuã Brabo Alcalde de la Hermandad del Estado de los hijos-dalgo, y casò cõ Maria Rodriguez, cuyo hijo tuuo tambien el mismo nombre y oficio, y casò con Catalina de Vrofa, en quien tuuo a Pedro Brabo de Vrofa, que ganò la executoria de hijos-dalgo por el año de mil y quinientos y nouenta y dos. Y en la parroquia de San Gines a Fernando *Burdalon*, cuyo ascendiente Iuan *Burdalon* fue vno de los caualleros que consintieron la sentencia que queda referida. El mismo consentimiento dio Alphonso Rodriguez de *Baeza*, y Gonçalo Bermudez era Regidor quando MADRID diò

el poder por el año de mil y tre-cientos y ochenta y nueue, para prestar pleyto omenage al Rey de Armenia, y por el de mil y quatrocientos y setenta y siete Pedro Beltran firmò la concordia que se hizo entre el Regimiento, y los caualleros y hijos-dalgo desta Villa, el qual està en los padrones en la parroquia de San Pedro, y sin estos se hallan en ellos otros diez y seys apellidos de hijos-dalgo.

C
CAPITULO LXXIX.

APELLIDO DE
Cabrera. Titulo.

DON Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario, dize: que los caualleros deste apellido son naturales del Reyno de Aragon, cuya cabeça es el Almirante de Castilla, y que dellos ay en este de Toledo muy buenas casas, vna de las quales es en MADRID la del Conde de Chinchon, cuyo fundador fue el primer Marques de Moya don Andres de Cabrera, cuya ascendencia de parte de madre, fue de los Xiuaras, originarios desta Villa, si bien (segun algunas memorias
manuf-

manuscritas, parece que este origen es de parte de padre. Tuvo el Marqués en la Marquesa doña Beatriz Fernandez de Bobadilla dos hijos, entre los quales diuidieron su casa y vassallos en dos mayorazgos, a don Iuan de Cabrera, que fue el mayor, dexaron el Marquesado de Moya, y al segundo don Fernando de Cabrera y Bobadilla dieron a Chinchon, y Odon, con sus villas y fortalezas, y otros heredamientos, el qual fue cauallero de la Orden de Santiago, y el primer Conde de Chinchon, y tan valeroso como lo mostrò en las alteraciones destos Reynos contra los rebeldes, el año de mil y quinientos y veinte, en seruicio del Emperador Carlos Quinto, siendo su Alcayde de los Alcazares, y puertas de la ciudad de Segouia, defendiendola valerosamente de los Comuneros, y para poderlo mejor hazer, dexando su guarda encomendada al Marques don Iuan de Cabrera su hermano, partiò de aquella ciudad para su tierra, y faciendo la artilleria, armas, y municion, los soldados, y bastimentos que tenia en sus fortalezas de Chinchon, y Odon, con sus criados, y allegados, dio buelta a Segouia, y fue a tiempo que su hermano el Marques estaua bien apretado. Visto el socorro por los contrarios, no pudiendose vengar de su perso-

na, dieron traça como los suyos le negassen la obediencia, y derribassen los castillos, que estauan desamparados, y sin defensa, cuya ruyna vino años despues à reparar su nieto.

Casò con Doña Teresa de la Cueva, hija del segundo Duque de Alburquerque don Francisco Fernandez de la Cueva, y de la Duquesa Doña Francisca de Toledo su muger, en quien tuuò a Don Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que sucediendo en su Estado y casa. Siruiò al Emperador Don Carlos en la jornada de Argel, y en todas las demas ocasiones de guerra que se ofrecieron en su tiempo, y a la Magestad de Felipe Segundo, que le embiò al Reyno de Inglaterra, y desde alli a Roma por Embaxador, a dar la obediencia a la Sede Apostolica, de parte de aquella Corona recién reducida a ella, y el parabien del Pontificado a Marcelo Segundo, y por su muerte a Paulo Quarto. Despues de lo qual le hizo de sus Consejos de Estado y Guerra, Aragon, y Italia, y su Mayordomo, y Tesorero general de la Corona de Aragon. Casò con doña Mencía de la Cerda y Mendoza hija de Don Diego Hurtado de Mendoza Conde de Melito, y de la Condesa doña Ana de la Cerda su muger.

Libro segundo

Tuuo en ella a don Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, sucesor en la casa y demas cargos y officios de su padre, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago. Siruiò en sus primeros años en el focorro que se embiò a Mazalquivir, y en las guerras que el Rey Dou Felipe Segundo tuuo en Frãcia, y toma de San-Quintin, con tanta satisfacion deste prudentissimo Principe, que le fue muy accepto, como ministro digno de su priuança. Casò con doña Ines Pacheco hija de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y Duque de Escalona, y de la Duquesa doña Luyfa de Cabrera y Bobadilla su muger, Marquesa propietaria de Moya. Sucedicle don Luys Geronimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, que viue este año de mil y seiscientos y veinte y siete, no solamente en el Estado de su padre, sino en el valor y prudencia de sus passados, Alcayde y guarda mayor perpetuo de los Alcazares y puertas de la ciudad de Segouia, de los Consejos de Italia, y Aragon, y Tesorero general desta Corona, persona de caudal y partes, como lo ha mostrado en las ocasiones que se le han ofrecido. Casò en esta Villa con doña Ana Oforio hija de don Pedro Alvarez Oforio Marques de Astorga, y de la Marquesa doña Blanca Manri-

que su muger. Pone esta casa entre las de los caualleros naturales desta Villa el Capitan Gonçalo Fernandez de Quiedo en el libro de las Quinquagenas. Las de la morada deste mayorazgo, son en la parroquia de San Nicolas, bien conccidas por su antiguedad y grandeza, que con las dos torres de Omenage que tienen, manifiestan bien la que han tenido y tienen los señores dellas. Hallase en los padrones en la parroquia de Santiago este apellido.

APELLIDO DE Caceres.

Este apellido es antiguo en MADRID, y los que le tienen son tenidos por nobles e hijos-dalgo, su casa antigua fue en la parroquia de Santiago en la calle del Espejo, entre las de los de la Hoz y Valeras, y assi en ella se hallan escritos en los padrones desta Villa en el estado de los caualleros y hijos-dalgo en la parroquia de San Pedro, a Iuan de Caceres, y en la de Santiago a Rodrigo de Caceres. Descendiente suyo fue Pero Gomez de Caceres, cuyo hijo mayor fue Diego de Caceres, que casò con doña Eluira de Prado, en quien tuuo a Gonçalo de Caceres fundador del mayorazgo, que oy gozan sus descendientes.

Casò

Casò cõ doña Mencia de Oua-
lle. Fue su hijo Iuan de Cace-
res Contador de la Real haziẽ-
da en Lima, y Felipe de Cace-
res Capellan del Emperador
Carlos Quinto, y doña Ana de
Caceres, que casò con Iuan de
Sofa Corregidor que fue de Lo-
groño, cuyo hijo fue Iuan de So-
fa y Caceres Regidor de MA-
DRID. Casò con doña Antonia
de Solisy Guzman, en quien tu-
uo por hijo, entre otros, a don
Bernardo de Sofa y Caceres, que
viue este año de mil y seyscientos
y veinte y siete, el qual casò con
doña Catalina de Vargas So-
lier, cuyo hijo mayor es dõ Fer-
nando de Sofa y Caceres.

CAPITULO LXXX.

APPELLIDO DE
Canal.

LOS Deste apellido son
originarios del Valle de
Lievana en la villa de Potes, ca-
sa y solar de la Canal, vino a
Castilla N. de la Canal trin-
chante del señor Rey Don Iuan
el Segundo, auezindõse, y ca-
sò en San Martin de Valde-Igle-
sias, tuuo en este lugar sucef-
sion, de la qual el Licenciado
Francisco de la Canal, vino a
esta Villa en tiempo del Empe-
rador Carlos Quinto. Casò la
primera vez con hermana de
Gregorio del Castillo, de cuyo
apellido tratar èmos en su lugar,

en quien tuuo a don Francisco
de la Canal Capellan y Cura de
Palacio, en tiempo del Cesar, y
vna hija que casò con don Pe-
dro de Nicuesa y Mendoza: Ca-
sò segunda vez con doña Ma-
ria Altamirano bisnieta de Pe-
dro Palomino, y Maria Diaz fu
muger. Fundaron mayorazgo
en cabeça de Bartolome Velaz-
quez de la Canal su hijo mayor,
y Regidor de MADRID. El
segundo, que se llamò el Licen-
ciado Diego de la Canal, fue
Alcalde de Corte, y doña Ma-
ria de la Canal su hermana ca-
sò en Guadalaxara con don A-
postol de Castilla y Portugal.
Sueedio a Bartolome Velaz-
quez de la Canal Francisco Ve-
lazquez de la Canal, que casò
con doña Maria de Costilla, en
quien tuuo a don Pedro Velaz-
quez de la Canal poseedor de
este mayorazgo, y reside este año
de mil y seyscientos y veynte y
siete en Villa-verde, aldea dos
leguas distante desta Villa. Las
casas antiguas de su morada en
ella son las en que viuiò el Chã-
ciller de Aragon enfrente de las
de los Luzones, junto a la
Iglesia parroquial de

San Salvador.



APELLIDO DE
Cardenas.

El primero que tuuo este apellido fue dō Garcia de Cardenas, tomandole de la Villa de Cardenas en la Rioxa, donde fueron estos caualleros heredados, de alli vinieron a la frontera del Andaluzia, a la guerra de los moros, haziendo su asiento en Baeza, desde donde se derramaron a Castilla, auezindandose en Ocaña, y en esta Villa.

Es linage antiguo y calificado, en cuya casa ha entrado muchos Titulos, y algunos Grandes, como la del Duque de Maqueda. Hazese del memoria en vn privilegio antiguo, que está en el conuento de Calatraua, su data Era de mil docientos y setenta y cinco, de que es confirmador dō Pedro Lopez de Cardenas, y entre los caualleros que el Infante Dō Fernando tio del Rey Don Iuan el Segundo señaló para llevar los pertrechos para la guerra del Andaluzia, fue vno Lope Ruyz de Cardenas. Don Alonso de Cardenas Maestro de Santiago (en cuya caualleria y orden militaron los desta generosa familia por espacio de trecientos años, como lo dize Argote de Molina) tuuo vna hermana llamada doña Costança de Cardenas, que casò con Iuan Çapata, a quien llamarō el Ayo, porque lo fue del Serenissimo

Principe Don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, la qual fue vna de las señoras ilustres, y de mayores partes que huuo en su tiempo, cuya nieta doña Maria de Cardenas fue dama de las Serenissimas Reynas Doña Isabel la Catolica, y Doña Maria de Portugal, y doña Maria de Cardenas su hija lo fue de la Emperatriz Doña Isabel, la qual casò con don Diego de la Cueva hermano del Duque de Alburquerque. Tambien lo fue de la Serenissima Reyna de Francia Doña Ana de Cardenas natural desta Villa, y muger segunda de don Sancho de Castilla.

Esta familia fue don Gutierrez de Cardenas Maestresala de la Princesa Doña Isabel, por cuyo consejo casò con el Principe Don Fernando de Aragon; della tambien fue Garci Lopez de Cardenas natural desta Villa, que casò con Doña Iuana de Castilla hija de don Pedro de Castilla bisnieto del Rey Don Pedro, y de doña Catalina Lafo, en quien tuuo a Pedro Zapata de Cardenas, que heredò el mayorazgo de su padre, en el qual vino a suceder don Inigo Lopez de Cardenas su hermano segundo, por morir sin sucefsiō. Casò don Inigo con doña Francisca de Cardenas hija de doña Costança Biuero, y de Francisco de Vargas, en quien tuuo dos hijos, el mayor se llamó Garci Lopez de Cardenas, que murió tambien

tambien sin sucesion, y el segun-
do don Inigo de Cardenas, que
heredò el mayorazgo, fue del
Consejo Supremo de Castilla, y
Presidente del de Ordenes, el
qual incorporò en el el oficio de
Alferez mayor de MADRID,
aunque al presente està ya des-
membrado. Casò con doña N.
de Auellaneda hermana de don
Bernardino de Auellaneda Cõ-
de de Castrillo, Mayordomo de
la Reyna nuestra señora, y Vir-
rey que es este año de mil y sey-
cientos y veinte y siete del Rey-
no de Navarra.

Sucediole en su casa, Señorío
de Villalueches, y Alferazgo de
MADRID don Inigo de Carde-
nas Zapata su hijo Embaxador
que fue de Venecia, y Francia, y
Mayordomo de la Reyna nues-
tra señora. Casò con doña Men-
cia de Cardenas hermana de do-
ña Luyfa de Cardenas señora de
Colmenar de Oreja, Marquesa
que fue de Este, y por no tener
sucesion sucedio en su casa su
hermano don Rodrigo de Car-
denas Zapata, que tampoco la
tuvo, viniendo a parar este ma-
yorazgo en doña Juana de Cas-
tilla hija de dõ Francisco de Ro-
xas, que dixerò el Gato, y de do-
ña Juana de Cardenas, està ca-
sada con don Pedro de Mendo-
za vezino de Toledo, que posee
el mayorazgo por su muger este
año de mil y seyçientos y veinte
y siete, cuyas casas antiguas en
esta Villa fueron las de los Sal-

uages en la parroquia de Sã Mi-
guel frontero del monasterio de
Corpus Christi, tan conocidas
en ella por su edificio, como por
su antigüedad. Hallase en los pa-
drones desta Villa en la misma
parroquia por el año de mil y
quinientos y doze al Comenda-
dor Cardenas cauallero.

CAPITVLO LXXXI.

Apellido de Castilla.

ESTOS Caualleros Casti-
llas traen su cecendencia
del Rey Don Pedro de Castilla,
cuyo bisnieto fue don Alonso de
Castilla nieto del Infante don
Juan, y hijo de don Pedro de Cas-
tilla Obispo de Palencia, que le
huuo en su mocedad en vna dõ-
zella Inglesa de naciõ, dama de
la Reyna Doña Catalina muger
del Rey Don Enrique Tercero.
Fue don Alonso muy buen cau-
llero, y gran Christiano, casò cõ
D. Juana de Zuñiga hija de Die-
go Lopez de Zuñiga primer Cõ-
de de Nieua, tercera nieta de
parte de padre del Rey de Na-
uarra, y de la de la madre de los
Reyes Don Enrique de Castilla
segundo deste nombre, y Dõ Pe-
dro de Portugal. Dizese del, que
ningun dia que pudiesse dexò de
oyr Missa, y Visperas, leuantan-
dose ordinariamente de noche
del lado de su muger para rezar
Maytines; asistia lo mas del tiẽ-
po en el conuento de San Fran-
cisco

cisco, de quien era muy deuoto.

En confirmacion de lo qual, auiendo el Rey Don Fernando el Catolico por el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres acordado de hazer entrada en tierra de moros: y auiendo hecho llamamiento de caualleros, como entonces se vsaua, fue llamado entre ellos don Alonso, el qual no hallandose con posibilidad de poder ir a aquella jornada, y acercandose el termino, andaua congoxado buscádo cō que poder ir a ella. Vna mañana estando oyendo Missa en el mismo conuento, fuerō dos frayles Franciscos a su posada, diziēdo a su muger (que tambien fue persona de raro exemplo y bondad) que su marido les embiaua, y descargaron en el estrado don de estaua sentada de las quatro mangas de los habitos gran cantidad de plata y oro. Quedò suspensa doña Iuana por vn rato, y quando quiso dar las gracias a los religiosos, por diligēcias q̄ hizo hazer, no los pudierō hallar, ni jamas pudo saber dellos, marauilla que se tiene por muy cierta, de que es justo se infiera de quanta importancia es la cordial deuocion con los Santos, q̄ son los verdaderos amigos en las necesidades; remedio la suya don Alonso, de fuerte que pudo ir muy a tiempo a su jornada.

Era tan temeroso de Dios, que auiendole dexado por vnico heredero de todos sus bienes

el Obispo su padre, y con auerle legitimado el Sumo Pontifice, y el Rey Don Iuan el Segundo, para que pudieffe heredarlos, y gozar de todas las franquezas, horas, libertades, y preheminēcias que deuen gozar los legitimos, como consta de la cedula de legitimacion que dio su Alteza firmada de su Real nombre en Villalpando a treynta de Diziembre de mil y quatrocientos y cinquenta, refrendada de Garci Fernandez de Alcalá su Secretario; hizo escrupulo d̄ posscerlos, por ser bienes adquiridos de Iglesia, temiendo que por esta causa el alma del Obispo su padre podria estar detenida en el Purgatorio, y no estar el seguro en conciencia. Por assegurar lo vno, y remediar lo otro, el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres fue a la Iglesia de Palencia, y en presencia del Obispo don Gutierrez de la Cueva, que sucediò en el Obispado, asistiendo el Cabildo della, dixo: Que el Obispo su padre le auia dexado heredero de todos sus bienes, entre los quales auia juros y heredamientos, y las casas que llaman del Cordon en la parroquia de San Estuan de Valladolid, que auia su padre edificado, y otros muchos bienes muebles, que el tenia escrupulo de heredarlos, por ser bienes adquiridos de renta de aquella Iglesia. No embargante que los podia heredar en rigor de justicia, por estar legitimado

mado por el Papa, y el Rey. Por tanto dixo: que renunciava la herencia, que auia referido, en el Obispo y Cabildo de la Iglesia, porque el no la queria, y tomándolo por testimonio, se boluio a Valladolid, donde residia.

PO Acetaron la renunciacion, y despues de algun tiempo el Obispo, y Cabildo, considerado que don Alonso quedaua pobre, siendo como era tan generoso y buen cauallero, acordò de embiar a llamarle para hazerle donaciòn, como se la hizieron de toda la hacienda de la herencia, mediãtelo qual la posseyò de alli adelante por mera gracia y cesion del Obispo, y Cabildo. Muriò el año de mil y quatrocientos y ochenta y feys, enterraronle en Santa Clara de Valladolid, en la Capilla que mandò hazer al lado del coro de las monjas, en la qual desde entòces acà se ha observado, que muriendo algunos de sus hermanos, o hijos, nietos ò sobrinos algunos dias antes de su muerte llama dando golpes en la tumba, que està sobre su sepultura. Las religiosas, si bien en sus principios la nouedad deste suceso les causò espanto, pero como ya tienen tanta experiencia desto, no se alteran, ni toman pavor, antes auisan luego a sus parientes, para que si alguno està enfermo, se disponga con la preuencion necesaria, diziendo: que llama don Alonso, cuyo llamamiento, no solo se verifica en

los deudos que mueren en Valladolid, sino en qualquier parte del mundo, porque despues de sabida la muerte, y teniendo cuenta con los dias en que llamò, hallan auerse cumplido en el difunto.

Y porque podrà parecerle al lector auer salido de nuestro assunto, por ser don Alonso natural de la ciudad de Valladolid, y no desta Villa, como hemos dicho, dezimos: que auiendo de tratar de su hijo don Iuã de Castilla, que es quien se auezindò en MADRID, era fuerza tocar en su ascendencia, y como fuerõ cosas tan memorables, y de tan grã de exemplo las que hemos referido deste cauallero, fuera hazer agrauio al hijo el passar en silencio las virtudes de su padre.

CAPITULO LXXXII.

Prosiguese la sucesion de don Alonso de Castilla, y cuenta se en caso lastimoso de doña Maria de Cardenas.

TVVO Entre otros hijos de don Alonso de Castilla a don Iuan de Castilla cauallero del habito de Santiago, persona de muy grandes partes, que como dize el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, desde pequeño se criò en seruicio del Serenissimo Principe Don Iuan hijo de los Reyes Catolicos, a quien fue muy acepto por ellas, y lle-
gando

Gonçalo Fernandez de Ouiedo.

gando a edad salio muy valiente soldado, y exercitado en las armas. Hallóse con las fuyas en la defenfa dela fortaleza de Salas, quando la defendió el Capitan don Sancho de Castilla su primo contra Franceses, y en la de Pamplona, quando la cercó el Rey Don Iuan de Nauarra, q̄ llamaron el Scismatico, priuandole de aquella Corona el ferlo, mostróse con tanto valor. Dō Iuan en esta, y otras ocasiones, q̄ se le ofrecieron, que no degeneró de la Real sangre de donde de cendia. Lo vno y lo otro obligó al Emperador Carlos Quinto, a que hiziesse del la estimaciō debida. Casó dos vezes, La primera cō doña Maria de Cardenas hija de doña Maria de la Torre, y nieta de don Iuan Capata el Ayo, y de doña Costãça de Cardenas su muger, por cuyo casamiento hizo don Iuan de Castilla asiento en esta Villa, en cuyos padrones se halla en la parroquia de Santa Maria por el año de mil y quinientos y diez y ocho. Fue doña Maria dama de las Reynas Doña Isabel la Católica, y de doña Maria de Portugal madre de la Emperatriz doña Isabel de gloriosa memoria, persona muy discreta, y de mucho donayre y gracia, si bien fue desgraciada en la muerte.

Ofreciósele a don Iuan ocasion de hazer ausencia desta Villa, despidiose de su muger, aquié amaua tiernamente, que a saber

èl que era la postrema, sin duda alguna no saliera de su casa. Succedio pues, que estando ausente cayò enferma doña Maria de Cardenas, la qual tenia vna enfermedad, que le dauã vnos desmayos, que la priuauan no solo del sentido, sino tambien a lo q̄ parecia de la respiracion por muchas horas; en el discurso de ella le dio, ora fuesse vno destes, ora nueuo accidete, y fue desuerte, que como estuuiesse mucha parte del dia sin boluer en si, ignorando las criadas que la asistian la causa de dō de solia proceder semejante efecto, la juzgaron por muerta, y como tal la dieron sepultura en la bobeda de la Capilla, que don Pedro de Castilla, como luego veremos, auia edificado en Santo Domingo el Real de MADRID. La noche siguiente, leuantandose las monjas a Maytines, oyerō vnas voces flacas, y gemidos dolorosos, sin poder entender de donde salian, ni quien las daua, puesto que la capilla no distaua treynta passos del coro baxo de las monjas, como lo afirma el Capitan Gonçalo Fernandez de Quiedo, que refiere este suceso. Ocupò a las religiosas cō la novedad de caso tan temeroso, vn gran pavor y espanto. Continuauanse los queixidos, que duraron toda la noche, o la mayor parte. aumentauase el assombro y miedo de las que los oian, vnas caian desmayadas, otras, que tenian

tenian mas animo, con la turbacion no acertauan a hablar palabra, al fin en medio della ocurriò a la oracion todo el conuento con la deuocion, lagrimas, y eficacia que la ocasion presente requeria, suplicando a nuestro Señor socorriese la necesidad que voces tan lastimosas representauan. Cessaron de todo punto sin que se oyessen mas de alli adelante. A la mañana por diligencias que hizieron no pudieron saber nada, siendo ocasion esto para que mandassen los Prelados, q̄ las religiosas durmiesen en comunidad, vsandose desde entonces dormitorios.

Sintiò con extremo don Iuã la muerte de su muger quando le llegó la nueua, vino a MADRID, y despues de hechos los officios funerales, ofreciose dentro de tres meses por muerte de vn pariente, tornar a abrir la bobeda para enterrarle, y assi como quitaron la piedra que estava encima de la entrada, hallaron a la boca della a la desgraciada deña Maria fuera del ataud, rota la mortaja, ya difunta, dedonde se infiere, que la enterraron viua, y que auiedo buelto del desmayo, conociendo en sentirse amortajada el estado y lugar tan temeroso en que estava, se faliò del ataud lo mejor q̄ pudo, y atentado se llegó a aquella parte, dando lastimosas voces, y llamando por su nombre a alguna monjas de las que co-

nocia, las que dio el conuento a nuestro Señor en aquella ocasion, piadosamente se puede creer le serian de grande socorro en trance tan apretado, alcançandola de su diuina Magestad, esfuerzo para que no muriese desesperada, sino resignada en su soberano beneplacito, acetando aquella muerte, que por sus justos y profundos juyzios fue seruido de darla.

Quedaronle a don Iuan de Castilla de doña Maria de Cardenas a don Alonso de Castilla, que murió moço, y a don Pedro que fue Clerigo, a doña Iuapa, que casò en Soria con Iorge de Beteta, y a doña Maria de Cardenas, retrato de su madre, que fue dama de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, que casò con don Diego de la Cueva, cuyo hijo fue dō Beltrã de la Cueva Duque de Alburquerque. Casò segunda vez don Iuan de Castilla con doña Catalina de Mendoza hija de don Iuan de Mendoza señor de Belena de la casa del Infantado, y de D. Beatriz de Estuñiga, en quieu tuuo a dō Iuan de Castilla del habito de Alcantara, que heredò su mayorazgo, y murio en el asalto de vna galera en la guerra de Granada, de vna herida que le dieron en vn brazo, de que resultò el cortarsele. Casò con doña Mayor de Cardenas, tuuo en ella entre otros hijos a don Iuan Alonso de Castilla, que murió sin sucesion,

fion, y a doña Iuana de Castilla
 fuceffora en su casa, casò en Pa-
 lencia con don N. de Vega, cu-
 yo hijo es Suero de Vega y Caf-
 tilla, reside en aquella ciudad, y
 posee el mayorazgo de MA-
 DRID, y el Duque de Albur-
 querque, las casas que tiene en es-
 ta Villa junto a Santa Maria, co-
 mo descendiente de don Iuan de
 Castilla.

CAPITULO LXXXIII.

*Auezindase en Madrid don Pedro
 de Castilla hijo del Obispo don Pedro,
 nieto del Infante Don Iuan,
 y bisnieto del Rey Don
 Pedro.*

EN tiempo de los Reyes
 Catolicos se auezindò e
 hizo su asiento en MA-
 DRID don Pedro de Castilla,
 en cuyos padrones del estado de
 los caualleros y hijos-dalgo, se
 halla en la parroquia de San An-
 dres por el año de mil y quatro-
 cientos y nouenta y quatro, fue
 Caualleromuy gran Christiano,
 y amigo de hazer y guardar jus-
 ticia, y tanto, que conociendo es-
 to sus Altezas, le dieron por vein-
 te años continuos el gouierno
 de la ciudad de Toledo. Casò
 con doña Catalina Lasso hija de
 don Pedro Lasso señor de Mon-
 dexar, muger que primero fue
 de don Luys de la Cerda Conde
 de Medina-Celi, y el primero q̄
 de aquella casa tuuo titulo de

Duque, con el qual hizo diuor-
 cio despues de auer tenido en e-
 lla dos hijos, que murieron, por
 alegar que las causas en que se
 fundaua la dispensacion, mediã-
 te la qual se casaron, auian sido
 falsas. Al fin por comision A-
 postolica vino a pronunciar sen-
 tencia de diuorcio don Pedro
 Gonçalez de Mendoza tio de
 doña Catalina Lasso Obispo q̄
 a la fazon era de Siguenza, y des-
 pues Arçobispo de Toledo. To-
 cauala por herencia la villa de
 Mondexar, ocupòsela el Conde
 de Tendilla, y el Cardenal don
 Pedro Gonçalez de Mendoza,
 diò ayuda y gente a don Pedro
 de Castilla para que fuesse a cer-
 carla, aunque era el Conde su so-
 brino. Vino a noticia de la Rey-
 na Catolica Doña Isabel, indig-
 nõse del suceso, y yendo en per-
 sona al cerco, mandò entregar
 la villa a dõ Pedro, entrò de por
 medio el Cardenal don Diego
 de Mendoza Arçobispo de Se-
 uilla hermano del Conde, conui-
 niendose en que pagasse en dine-
 ro el valor de la villa a don Pe-
 dro de Castilla el Cardenal, pa-
 ra que de alli adelante quedasse
 por del Conde su hermano. Hi-
 zose asì, y del precio compraro
 ciertos heredamientos y juros,
 que incorporaron en su mayo-
 razgo. Fundò en Santo Domingo
 el Real de MADRID vna ca-
 pilla, donde se mandò enterrar,
 por estar alli enterrado el Rey
 Don Pedro su bisabuelo, y estar
 en

en este monasterio muchas monjas de su linage, y entre ellas D. Catalina de Castilla, que fue casada con don Diego de Roxas señor de Poza.

Sucedió a don Pedro don Pedro Lasso su hijo mayor, fue muy buen cauallero, si bien acelerado y colérico de condicion, edificó en esta Villa unas casas, que entonces erã, y aun son al presente las mas principales della, junto a la parroquia de S. Andres, que son las que viuē los Duques del Infantado, tan capaces, que se aposentaron en ellas en tiempos atras los Reyes, y otras personas Reales, como se ha tocado, y se dirá adelante. Casó con D. Aldonça de Haro hija de don Diego Lopez de Haro señor del Carpio, y de D. Leonor de Ayala; hizo este casamiēto D. Teresa de Haro su tia, hermana de su padre, que la crió desde niña; ayudandola para su dote. Fue D. Aldonça muy principal señora, gran Christiana, y de notable prudencia y bondad. Tuuo en ella a don Luis Lasso de Castilla su hijo mayor, que sucedió en su mayorazgo, casó con D. Francisca de Silua hija de don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, muger de gran valor, tuuo en ella a don Pedro Lasso de Castilla, a quien casó con D. Maria Coello señora de los lugares de Motaluo, Valdecañas, y el Hito, por cuyo casamiēto, despues de auer vedido don Luis las casas que labró su padre en esta Villa, se fue a vivir

a Toledo, donde tiene sucesores.

El segundo hijo de D. Pedro Lasso padre de D. Luys, fue don Pedro Lasso de Castilla, el qual desde pequeño sirvió al Infante D. Fernando hermano del Emperador Carlos V. a quien (despues que el Cesar renunció el Imperio en su Alteza) hizo su cauallerizo y Ayo del Archiduque Maximiliano, que despues fue Emperador, y su Mayordomo mayor; casó en Alemania con D. Policena, en quien tuuo un hijo, que se llamó D. Pedro Lasso de Castilla, y fue mayordomo de la Serenissima Reyna D. Ana muger del Rey D. Felipe II. Su hermana D. Ana Maria de Castilla casó con D. Diego de Cordoua Cauallerizo deste gran Monarca, y otra llamada D. Policena, casó con D. Antonio de Cordoua su Cauallerizo mayor. Don Diego Lasso de Castilla hijo quarto de D. Pedro, y de D. Aldonça de Haro, fue Clerigo, y Embaxador del Emperador D. Fernando en Roma, D. Teresa de Haro su hermana casó con el Comedador Ferrn Ramirez hijo de Francisco Ramirez, y Beatriz Galindo su muger; de quien se hará memoria en su lugar. Son descendientes de don Pedro de Castilla bisnieto del Rey Don Pedro por via de hebra, D. Diego Ramirez de Haro, y D. Diego de Luxan mayorazgos desta Villa, y don Iuan Fernandez de Castilla, que reside en la de Villaverde.

Cap. 117.

(*)

CA-

CAPITULO LXXXIV.

APELLIDO DE
Castillo.

EL Solar del Castillo del Pedroso está cerca de la casa de la Vega, ocho o siete leguas de Santander: Huuo vno deste linaje Capitan valeroso por la mar que se llamó Bartolome del Castillo, el qual edificò el de Trasmiera, despoblándose desde entonces el del Pedroso, que no quedó fino la memoria del vinculada en vnas paredes viejas despojos de su antigüedad encima de vnas peñas sobre que estaua fundado. Ay del muy buenos hijosdalgo esparcidos por diuersas partes, dellos se auezindaron en la Villa de Talamanca, en donde siendo Alcayde de aquella Villa por el Arçobispado de Toledo Don Alonso Carrillo Gonçalo Gonçalez de Madrid persona bien conocida por su nobleza en este lugar, de quien bolueremos a hablar en otra parte. Casò con Iuana Rodriguez del Castillo, cuyo hijo fue Iuan del Castillo que boluio a MADRID a gozar el hazienda que le dexò su tio Diego Gonçalez de Madrid hermano de su padre, y se halla en los padrones della en el estado de los caualleros y hijosdalgo en la Parroquia de san Salvador. Casò con Maria Diaz

Delgado, y fundò el mayorazgo que oy gozan sus decendientes por escritura entre viuos en ocho de Agosto de mil y quinientos y ocho.

Sucediole el Bachillier Gregorio del Castillo que siruio a la Magestad Cæsarea del Emperador Carlos Quinto, en sossegar y apaciguar en esta Villa el alboroto de las Comunidades, en cuyo tiempo por no querer acetar el officio de Alcalde mayor della por ser a instancia de los comuneros se encerrò en su casa, y no le bastò hasta que quiriendose la quemar, por fuerça hizeron q̄ lo fuesse. Exerció este cargo con tanta prudencia y cordura en seruicio del Cæsar, q̄ escusò muchas muertes, robos y daños, que se siguieran fino fuera por su sagacidad y diligencia. En prueua de lo qual sucedio que en esta fazon vna persona de las nobles desta Villa llamado N. de Peñalosa armado de todas armas salio de su casa a cauallo con su lança y a darga, diziendo *Viua el Rey y muera la Comunidad*; y andando asì por las calles, salieron a el los plebeyos; y apeandole del cauallo, le lleuaron asido a la plaça con resolucion de ahorcarle.

Tuuò auiso desto Gregorio del Castillo que estaua en la plaçuela de san Salvador, acudio con presta diligencia por quitarsele y euitar q̄ no lo hiziesse; y viendo el motin de la gête despenada